



**FICHA TÉCNICA FPS-1594-2015**  
**“FUNDA PARA PISTOLA SEMI AUTOMÁTICA”**

**I. Información general**

<b>1</b>	<b>Componente</b>	Funda para Pistola Semi Automática
----------	-------------------	------------------------------------

**II. Requerimientos Técnicos**

<b>A</b>	<b>Materiales</b>	<b>Características</b>	<b>Requisitos</b>
1	Cinta de afianzamiento al cinturón.	Material	Poliamida o poliéster
		Ligamento	Tafetán
		Ancho cm.	4,5 a 5,0
		Color	Coyote
2	Cinta lateral de afianzamiento a la pierna	Material	Poliamida o poliéster
		Ligamento	Tafetán
		Ancho cm.	4,0 a 4,5
		Color	Coyote
		Terminación	Franjas con goma antideslizante
3	Cinta elásticas lateral de afianzamiento a la pierna	Material	Poliamida o poliéster con pasadas de goma
		Ligamento	Sarga
		Ancho cm.	4,0 a 4,5
		Color	Coyote
4	Estuche de pistola y compartimento	Material	Poliamida o poliéster
		Ligamento	Tafetán
		Color	Coyote
<b>B</b>	<b>Modelo</b>	<b>Requisitos</b>	
1	Diseño (Figura referencial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estuche será del material descrito en numeral II.A.4 reforzado por el interior. Todo su contorno llevará cinta de ribete.</li> <li>• Al costado del estuche llevará un compartimento con tapeta que cerrará mediante cierre de contacto.</li> </ul>	



<b>B</b>	<b>Modelo</b>	<b>Requisitos</b>
1	Diseño (Figura referencial)	<ul style="list-style-type: none"><li>• El estuche irá cosido sobre la cinta para afianzamiento al cinturón del pantalón.</li><li>• La cinta para afianzamiento al cinturón, se ajustará a éste mediante cierre de contacto, además incluirá una hebilla de embutir para suelta rápida.</li></ul>  <ul style="list-style-type: none"><li>• El sistema de afianzamiento a la pierna será mediante dos cintas en posición horizontal. Un extremo de las cintas será del tipo descrito en el pto. II.A.2 y el otro extremo será conforme al pto. II.A.3. Ambos extremos se abrocharán con hebillas plásticas de embutir.</li><li>• Con sistema de seguridad para evitar caída o pérdida del arma.</li></ul> 
2	Dimensiones	Las dimensiones del estuche deben ser compatibles con el uso de pistola semi automática Beretta Modelo 92 y CZ Modelo M 75.



<b>C</b>	<b>Empaque</b>	<b>Requisitos</b>
1	Empaque	Cada funda para pistola deberá ir empacado dentro de una bolsa de polietileno sellada.
2	Etiquetado de la especie	Cada empaque deberá llevar una etiqueta adhesiva con el N° O/C o contrato.
<b>D</b>	<b>Embalaje</b>	<b>Requisitos</b>
1	Embalaje	<p>50 empaques de fundas se embalaran en una caja cartón.</p> <p>La caja de cartón será de una sola pieza (incluida la tapa), las cajas tendrán dimensiones iguales, el cartón será corrugado con un espesor mínimo de cartón doble, que permita apilar hasta seis cajas con su correspondiente carga, una sobre la otra, sin sufrir deformación.</p> <p>La tapa de la caja estará ubicada en su cara superior, cerrándose por fuera hacia la cara frontal.</p> <p>Cada caja se sellará con dos zunchos plásticos paralelos de color negro.</p>
2	Etiquetado del embalaje	<p>Cada caja deberá llevar una etiqueta de papel o estampado blanco con letras negras sobre el centro de la cara superior de la tapa y cara frontal de la caja. Las dimensiones deben ser de 10x7 cm.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;"><b>EJÉRCITO DE CHILE</b> <b>FUNDA PARA PISTOLA SEMI</b> <b>AUTOMÁTICA</b></p> <p>N° Unidades : XXXXXX N° O/C o Contrato : XXXXXX</p> </div>

### III. Garantía

#### Tipo de garantía a consignar en orden de compra:

Las fundas tendrán garantía de doce meses, en cuyo período no deberán presentar fallas ó defectos que afecten su normal uso, en tal caso, el proveedor deberá reponer las especies sin costo para el Ejército de Chile. (Ley del Consumidor N° 19.496 edición 1999, respecto a la garantía del producto, art. 20 letra d.- e informativo Sernac incluidos en la misma Ley).

EJÉRCITO DE CHILE COMANDO DE APOYO A LA FUERZA División Logística		
		JEFATURA DE ABASTECIMIENTO
		Página 4 de 4

Requiere recepción técnica	SI	X	NO	Panel de expertos compuesto: DIVLOG-JAE- IDIC.
Condiciones de recepción (en el caso de requerir recepción técnica)				
Si las especies cumplen con todos los requisitos especificados en este documento y la presencia de no conformidades, no afectan la aptitud de uso de la especie, el lote adquirido será aceptado, en caso contrario el lote podrá ser rechazado.				